

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

10/07/2023

ESTADO No. **080**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2005 00381	Ejecutivo	ROBERTO GAMA PINEDA	CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR	Auto de Trámite RECONOCE PERSONERIA. REQUIERE AL EJECUTANTE PARA QUE EN EL TERMINO DE 10 DIAS INFORME LA NUEVA DIRECCION ELECTRONICA DEL EJECUTADO ROBERTO GAMA.	07/07/2023	
11001 31 05 00 2015 01029	Ejecutivo	ISAIAS MORALES ROMERO	COLPENSIONES	Auto de Trámite REQUIERE AL DR. WILLIAN FERNANDO ALCAZAR RINCON CURADOR, PARA QUE EN EL TERMINO DE 10 DIAS ACEPTE EL CARGO AQLO CUAL FUE DESIGNADO. REMITASE CITACION AL CORREO ELECTRONICO. LIBRESE OFICIO	07/07/2023	
11001 31 05 00 2018 00743	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	SEGURIDAD ABRIL Y CIA LTDA EN LIQUIDACION	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO EN \$ 42.903.200 . ORDENA QUE SE PRACTIQUE LIQUIDACION DE COSTAS POR SRIA. REQUIERE AL APODERADO DE COLFONDOS, PARA QUE PRESWTE JURAMENTO.	07/07/2023	
11001 31 05 00 2019 00095	Fueros Sindicales	BANCO ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A.	CESAR AUGUSTO CASQUETE VARGAS	Auto de Trámite ORDENA ARCHIVAR EL PROCESO EJECUTIVO RADICADO BAJO EL NUMERO 2022-055 QUE SIGUIO EL PROCESO ORDINARIO. DEJA SIN VALOR Y EFECFTO PARCIALMENTE EL AUTO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, ENTENDIENDO QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LA LIQUIDACION DE COSTAS APROBADA SE FIJO A ORDENES EL DEMANDADO CESAR AUGUSTO CASQUETE VARGAS . MANTENGASE INCOLUMEN EN LO DEMAS	07/07/2023	
11001 31 05 00 2019 00591	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	SUMINISTROS IMPRESOS GRAFIPLAST LTDA	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO. ORDENA ARCHIVO.	07/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2021 00501	Ejecutivo	NANCY PINZON PINILLA	BENEFICIENCIA DE CUNDINAMARCA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO. CORRE TRASLADO A LA DEMANDADA PARA QUE CANCELE LA OBLIGACION EN EL TERMINO DE 5 DIAS O EXDEPCIONE SIN QUE LOS TERMINOS EXCEDAN DE 10 DIAS ART. 442 DE CGP.	07/07/2023	
11001 31 05 00 2021 00509	Ejecutivo	CLAUDIA PATRICIA FALLA CASTELLANOS	UNACOM OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS LTDA	Auto termina proceso por Transacción DECLARA LA TERMINACION DEL PROCESO POR TRANSACCION. NO CONDENAN EN COSTAS. ORDENA ARCHIVO.	07/07/2023	
11001 31 05 00 2022 00057	Ejecutivo	ALONSO BARRERA CUTA	ACERIAS PAZ DEL RIO S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS COSTAS DEL PROCESO. ORDENA NOTIFICAR ART. 291 Y 292 CGP. O ART. 8 LEY 2213 DE 2022	07/07/2023	
11001 31 05 00 2022 00101	Ejecutivo	MARIO FERNANDO CASTRO FERNANDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite REQUIERE AL ABOGADO PABLO EDGAR GALEANO CALDERON, A EFECTOS DE QUE ALEGUE POER QUE ACREDITE LA CONDICION EN LA QUE ACTUAQ. ORDENA ENTREGA DE TITULO A NOMBR EDEL DEMANDANTE POR COSTAS PROCESALES. AGENDESE CITA.	07/07/2023	
11001 31 05 00 2022 00103	Ejecutivo	EDGAR HUMBERTO LAVADO HEREDIA	TU CAFE VENDING S.A.S.	Auto de Trámite REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE EN EL TERMINO DE 10 DIAS INFORMEN A ESTE DESPACHO EL TRAMITE SURTIDO EN ARAS DE DAR CUMPLIMIENTO A LA A LA CONDENAN	07/07/2023	
11001 31 05 00 2022 00351	Ejecutivo	JORGE RICARDO CONVERS VELEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO CONTRA PROTECCION S.A. LIBRA MANDAMIENTO CONTRA COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTIAS.. ORDENA NOTIFICAR CONFORME AL ART. 291 Y 292 CGP O ART. 8 LEY 2213 DE 2022	07/07/2023	

ESTADO No. **080**

Fecha Fijación:

10/07/2023

Página: **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2022 00459	Ejecutivo	NELLY FORERO PULIDO	CECILIA ROBLES GUIZA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO A FAVOR DE LA DEMANDANTE. ORDENA NOTIFICAR ART 292 Y 292 O ART. 8 LEY 2213 DE 2022. REQUIERE AL APODERADO PARA QUE ALLECE CERTIFICADO DE LIBRETTAD Y TRADICION Y PRESTE JURAMENTO	07/07/2023	
11001 31 05 00 2022 00515	Ejecutivo	LILIANA OCAMPO MARIN	BENEFICIENCIA DE CUNDINAMARCA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO CORRE TRASLADO A LA DEMANDADA POR EL TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE CANCELE LA OBLIGACION Y CINCO DIAS MAS PARA EXCEPCIONAR SIN EXCEDER DE LOS DIEZ DIAS.	07/07/2023	
11001 31 05 00 2022 00517	Ejecutivo	ADRIANA CASTILLO SAAVEDRA	FUNDACION SAN JUAN DE DIOS EN LIQUIDACION	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIETO DE PAGO. CORRE TRASLADO A LA DEMANDADA Y SE LE CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS PARA QUE CANCELE LA OBLIGACION Y CINCO DIAS MAS PARA EXCEPCONAR, SIN QUE ESTOS EXCENDAN DE DIEZ.	07/07/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **10/07/2023**
 TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

NIDIA ELVELY RONDEROS SAAVEDRA
 SECRETARIO